



Procuraduría Municipal

Adendas: Ampliaciones, Ordenes de Cambio,
Modificaciones a Contratos

PARTE 1

Septiembre 2022



www.ampuertocortes.com
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)
twitter.com/ampuertocortes
youtube.com/municipalidaddepuertocortes



ORDEN DE CAMBIO NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD, UBICACIÓN CAOBA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS

Nosotros, **MARÍA LUISA MARTELL CANIZALES**, mayor de edad, casada, Licenciada en Educación en el área comercial, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** en **ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) según **ACTA** número setenta y cuatro-dos mil veintiuno (74-2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortés el veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), según **Acta** número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) y **Acta** de toma de posesión número uno (1) de Sesión Extraordinaria del veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **MARIO ROBERTO MEMBREÑO AGUILAR**, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0506-1968-00200, R.T.N 05061968002005, de este domicilio, comerciante tal y como consta mediante Instrumento Público número cuatrocientos diez (410) otorgado ante los oficios del notario público Ángel María Velásquez Flores, el día veintiocho (28) de marzo del dos mil seis (2006), debidamente registrado bajo número cuatro (04) del tomo treinta (30) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad; quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido con fundamento en el artículo 121 de la Ley de Contratación del Estado suscribir la presente **ORDEN DE CAMBIO N UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD, UBICACIÓN CAOBA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

CONTRATADO						Modificación de Contrato Uno	
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
A	Adicionales						
A-1	Demolición de pared para fundir columnas de concreto	ML	-	L. 22,46	L. 0,00	9,60	L. 215,62
A-2	Suministro e instalación de mueble de cocina	UND	-	L. 8.005,40	L. 0,00	1,00	L. 8.005,40
A-3	Suministro e instalación de caja registro	M2	-	L. 1.280,29	L. 0,00	0,35	L. 448,10
A-4	Desmontaje y colocación de balcones	UND	-	L. 1.231,37	L. 0,00	2,00	L. 2.462,74
A-5	Acera de portón pequeño	M2	-	L. 253,44	L. 0,00	2,30	L. 582,91
A-6	Raquetado de paredes	M2	-	L. 85,49	L. 0,00	303,69	L. 25.962,46
A-7	Instalación de tubería de PVC de 2	UND	-	L. 166,54	L. 0,00	1,00	L. 166,54
A-8	Instalación de lavatrastos	UND	-	L. 4.274,84	L. 0,00	1,00	L. 4.274,84
A-9	Moldura de hule para pared de tabla yeso	ML	-	L. 263,95	L. 0,00	70,80	L. 18.687,66

A-10	Bordillo de baño con cerámica	M	-	L. 251,86	L. 0,00	1,50	L. 377,79
A-11	Resane de paredes	MIL	-	L. 139,52	L. 0,00	80,00	L. 11.161,60
						TOTAL INCREMENTOS	L. 72.345,66

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO

Monto Original del Contrato..... L. 880,196.46
Incrementos.....L. 72,345.66
Decrementos.....L. 0.00
Monto de la Orden de Cambio UNO (positivo).....L. 72,345.66
Monto Modificado del Contrato.....L.952,542.12

La presente **ORDEN DE CAMBIO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD, UBICACIÓN CAOBRA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, es por la cantidad Positiva de SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (L. 72,345.66) lo que representa un **INCREMENTO** con relación al Monto Original de Contrato del ocho punto veintidós por ciento (8.22%), quedando un nuevo monto de contrato por **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.952,542.12)**.

El incremento en obras surge por la necesidad de la demolición de pared para fundir columnas de concreto, demolición de mueble de cocina para poder instalar uno nuevo ya que el existente es se encontraba en mal estado, Suministro e instalación de caja de registro pues estaba quebrada , Desmontaje y colocación de balcones para poder resanarlos y pintarlos colocación de celosías faltantes , Acera de portón pequeño ya que no existía , Raqueteado de paredes para posteriormente pintarlas, Bordillo del baño con cerámica, tubería de PVC de 2 1/2 , Instalación de lavatrastos, Moldura para paredes en su parte inferior para evitar que filtre la humedad , Resane de paredes.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la **ORDEN DE CAMBIO NÚMERO UNO**, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

[Signature]
LIC. MARIA LUISA MARTELL CANIZALES
 ALCALDESA MUNICIPAL

[Signature]
MARIO ROBERTO MEMBREÑO AGUILAR
 CONTRATISTA

Elaborado por:

[Signature]
ABG. CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
 PROCURADURÍA MUNICIPAL



ORDEN DE CAMBIO NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANALES DE DRENAJE PLUVIAL COLONIA COLINAS DEL NORTE, PUERTO CORTÉS, HONDURAS

Nosotros, **MARÍA LUISA MARTELL CANIZALES**, mayor de edad, casada, Licenciada en Educación en el área comercial, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** en **ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) según ACTA número setenta y cuatro mil veintiuno (74-2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortés el veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), según Acta número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) y Acta de toma de posesión número uno (1) de Sesión Extraordinaria del veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **RENE MOREALES GUTIERREZ**, mayor de edad, casado, hondureño, Documento Nacional de Identificación número 0506-1957-00551, R.T.N. 05061957005516, comerciante tal y como consta en Instrumento Publico número veinticuatro (24) otorgado ante los oficios del notario público Carlos Roberto Ruíz Ramírez el día trece (13) de enero del dos mil quince (2015) debidamente registrado bajo el número ochenta y siete (87) tomo sesenta y tres (63) del libro de comerciante Individuales del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortés; que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido con fundamento en el artículo 121 de la Ley de Contratación del Estado suscribir la presente **ORDEN DE CAMBIO NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANALES DE DRENAJE PLUVIAL COLONIA COLINAS DEL NORTE, PUERTO CORTÉS, HONDURAS**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

CONTRATADO						Modificación de Contrato Uno	
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
2,01	Excavación común tipo 1	M3	206,53	L 120,00	L 24.783,60	10,37	L. 1.244,40
2,03	Relleno y compactado con material selecto	M3	67,12	L 370,00	L 24.834,40	30,47	L. 11.273,90
3,01	Firme de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.10m, refuerzo 6#3 longitudinal y #3 @0.20m, (varilla original corrugada - apegado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye bomba achicadora	M2	139,70	L 730,00	L 101.981,00	8,38	L. 6.117,40
3,06	Losa de paso vehicular de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #3@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - apegado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	16,00	L 2.200,00	L 35.200,00	3,16	L. 6.952,00

4,01	Firme de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #4@0.15m ambas direcciones, (varilla original corrugada - apegado; grava 3/4 y arena triturada). Costo por encofrado	M2	44,40	L 950,00	L 42.180,00	9,03	L. 8.578,50
4,02	Pared de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.15m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado	M2	39,07	L 1.100,00	L 42.977,00	31,57	L. 34.727,00
4,03	Losa de concreto; f'c 4000 lb/pulg2, e=0.20m, refuerzo #4@0.15m ambas direcciones, (varilla original corrugada - apegado; grava 3/4 y arena triturada). Costo por encofrado	M2	44,40	L 2.200,00	L 97.680,00	9,03	L. 19.866,00
TOTAL INCREMENTOS							L. 88.759,20

DECREMENTOS

CONTRATADO						Modificación de Contrato Uno	
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
1,01	Trazado y nivelación con equipo topográfico	M/L	184,10	L 50,00	L 9.205,00	5,83	L. 291,50
2,02	Estabilización de suelo con material de núcleo	M3	22,09	L 950,00	L 20.985,50	0,29	L. 275,50
3,02	Pared de bloque 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0.40m en sentido vertical (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m	M2	176,02	L 740,00	L 130.254,60	9,44	L. 6.985,60
3,03	Solera de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, Sección 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	ML	279,40	L 250,00	L 69.850,00	14,98	L. 3.745,00
3,04	Repello en paredes de canal e=0.01m	M2	203,96	L 85,00	L 17.336,60	10,93	L. 929,05
3,05	Losa de paso peatonal de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo #3@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	1,50	L 1.800,00	L 2.700,00	0,23	L. 414,00
6,03	Oficina Provisional	GLB	1,00	L 11.932,10	L 11.932,10	1,00	L. 11.932,10
TOTAL DECREMENTOS							L. 24.572,75

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO

Monto Original del Contrato.....	L. 692,000.00
Incrementos.....	L. 88,759.20
Decrementos.....	L. 24,572.75
Monto de la Orden de Cambio número uno (positivo).....	L.64,186.45
Monto Modificado del Contrato.....	L.756,186.45

La presente ORDEN DE CAMBIO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANALES DE DRENAJE PLUVIAL COLONIA COLINAS DEL NORTE, PUERTO CORTÉS, HONDURAS, es por la cantidad positiva de sesenta y cuatro mil ciento ochenta y seis lempiras con cuarenta y cinco centavos (L.64,186.45) con relación al Monto Original de Contrato del nueve punto veintiocho por ciento (9.28%), quedando un nuevo monto de contrato por **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (L35,977,224.57)**.

El incremento en obras surge a los cambios efectuados en sitio, en conjunto con los miembros del patronato, contratista, ingeniero supervisor del contratista e ingeniero supervisor municipal; esto con el fin de tener al final una mejor calidad de obra y maximizar el uso de la misma según las necesidades solicitadas por la población.

El decremento de obras se debe a actividades modificadas en sitio. Llevándonos a una disminución de algunas actividades.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la ORDEN DE CAMBIO NÚMERO UNO, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los dieciséis (16) día del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


LIC. MARIA LUISA MARTELL CANIZALES
ALCALDE MUNICIPAL


RENE MORALES GUTIERREZ
CONTRATISTA

Elaborado por:


ABG. CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
PROCURADURIA MUNICIPAL





MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLE, UBICACIÓN: ZONA COMERCIAL BARACOA JOHNSON, PUERTO CORTÉS, CORTÉS

Nosotros, **MARIA LUISA MARTELL CANIZALES**, mayor de edad, casada, Licenciado en Educación Media en el Área Comercial, hondureña, con documento nacional de identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTES**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) según **ACTA** número setenta y cuatro - dos mil veintiuno (74-2021) de fecha veinte (20) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortes, el veintiuno (21) de enero del año dos mil veintidós (2022), según acta número cero cero ocho – dos mil veintidós (008-2022) y acta de toma de posesión número uno de Sesión Extraordinaria del día veinticinco (25) de enero del dos mil veintidós (2022), que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **ODIS YAZIR MANZANAREZ REYES**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 0506-1991-02239 RTN 05061991022399, solvencia Municipal número 071018 de este domicilio, comerciante tal y como consta mediante Instrumento Público número mil ciento sesenta y cinco (1165) otorgado ante los oficios del notario público Carlos Roberto Ruiz Ramírez, el día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), debidamente registrado bajo número cuarenta y nueve (49) del tomo setenta y ocho (78) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad; **EL CONTRATISTA**, hemos convenido con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Contratación del Estado suscribir la presente **MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLE, UBICACIÓN: ZONA COMERCIAL BARACOA JOHNSON, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

CONTRATADO						Modificación de Contrato Uno	
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
1,01	Trazado y marcado topográfico	ML	150,00	L 65,16	L 9.774,00	8,78	L. 572,10
2,02	Relleno y compactado con material selecto	M3	27,90	L 339,75	L 9.479,03	93,80	L. 31.868,55
3,01	Firme de concreto; f'c 3000 lb/plg2, e=0.10m, refuerzo #3@0.20m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	M2	106,00	L 760,85	L 80.650,10	12,27	L. 9.335,63
3,02	Pared de bloque 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0.40m en sentido vertical (varilla original corrugada - imbornales de poliducto de 1/2" @0.80m).	M2	111,30	L 801,01	L 89.152,41	16,48	L. 13.200,64
3,03	Solera de concreto f'c 3000 lbplg2, sección 0.10x0.15m, refuerzo 2#3 y #2@0.15m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	ML	265,00	L 223,95	L 59.346,75	30,66	L. 6.866,31
3,04	Repeio en paredes de canal e=0,01m	M2	111,30	L 95,83	L 10.665,88	17,11	L. 1.639,65

3,06	Paso peatonal de concreto; f'c 3000 lb/plg2, e=0.12 m, refuerzo #3@0.15m en ambas direcciones, (carilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	M2	7,20	L 1.243,15	L 8.950,68	13,15	L. 16.347,42
4,01	Firme de concreto; f'c 4000 lb/plg2, e=0.12m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	M2	14,00	L 1.356,69	L 18.993,66	6,95	L. 9.429,00
4,03	Losa de concreto; f'c 4000 lb/plg2, e=0.20m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado.	M2	14,00	L 1.783,78	L 24.972,92	4,25	L. 7.581,07
5,01	Trazado y marcado topográfico	ML	160,00	L 65,16	L 10.425,60	67,70	L. 4.411,33
6,01	Corte y conformación de material	M3	601,50	L 226,18	L136.047,27	82,74	L. 18.714,13
6,02	Capa de material Sub Base	M3	300,75	L 258,47	L 77.734,85	307,44	L. 79.464,02
7,02	Aserrado y relleno de juntas de pavimentos	ML	1.216,00	L 65,44	L 79.575,04	192,85	L. 12.620,10
7,03	Bordillo intermitente de concreto 3000 lb/plg2, 0.15x0.15m, con pines #3@0.20m (varilla original corrugada, agregado; 3/4" y arena triturada).	ML	110,00	L 246,83	L 27.151,30	31,85	L. 7.861,54
8,01	Pintura de trafico bordillo	ML	110,00	L 92,77	L 10.204,70	27,30	L. 2.532,62
8,02	Pintura en pavimento	ML	480,00	L 34,50	L 16.560,00	196,30	L. 6.772,35
9,01	Elaboración de vigas(Incluye costo por movilización cada 2 cilindros)	UND	8,00	L 945,00	L 7.560,00	8,00	L. 7.560,00
9,02	Ruptura de vigas (Ver detalle de resistencia requeridas)	UND	8,00	L 945,00	L 7.560,00	8,00	L. 7.560,00
9,03	Ruptura de bloque (Ver detalle de resistencia requeridas)	UND	2,00	L 630,00	L 1.260,00	2,00	L. 1.260,00
A.1	Demolición de gradas existentes	ML	-	L 928,13	L -	6,50	L. 6.032,85
A.2	Demolición de aceras existentes	M2	-	L 183,75	L -	11,70	L. 2.149,88
A.3	Limpieza de canales pluviales existentes (obstrucción por sedimento)	GLB	-	L 8.203,13	L -	1,00	L. 8.203,13
A.4	Retiro de rieles de ferrocarril dentro de losa inferior de canal (uso de acetileno)	GLB	-	L 6.406,25	L -	1,00	L. 6.406,25
A.5	Reparaciones varias de tubo de 1/2 pvc	GLB	-	L 1.968,75	L -	1,00	L. 1.968,75
A.6	Elaboración de cilindros de concreto	UND	-	L 590,63	L -	30,00	L. 17.718,90

7,01	Concreto Hidráulico para pavimento MR=45 kg/cm2	M3	300,75	L. 4.830,54	L.1.452.784,91	3,47	L. 16.761,97
TOTAL DECREMENTOS							L. 28.345,43

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACION DE CONTRATO NÚMERO UNO

Monto Original del Contrato..... L. 2,262,808.34
 Incrementos.....L. 479,668.12
 Decrementos..... L. 28,345.43
 Monto de la orden de Cambio uno (positivo).....L.451,342.69
 Monto Modificado del Contrato.....L.2,714,151.03

La presente Modificación uno al Contrato Original del CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLE, UBICACIÓN: ZONA COMERCIAL BARACOA JOHNSON, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, es por la cantidad Positiva o negativa de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.451,342.69) con relación al Monto Original de Contrato del diecinueve punto noventa y cinco por ciento (19.95%), quedando un nuevo monto de contrato por **DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON TRES CENTAVOS (L.2,714,151.03)**.

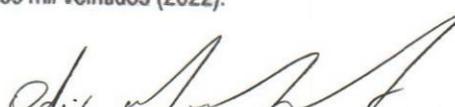
El incremento en obras surge por la necesidad por cambios solicitados por el patronato, en el que se realizó el cambio la ubicación una parte del pavimento, lo que conlleva al aumento de actividades contratadas, tales como las especificadas.

El decremento de obras se debe a actividades modificadas en sitio. Llevándonos a una disminución de algunas actividades.

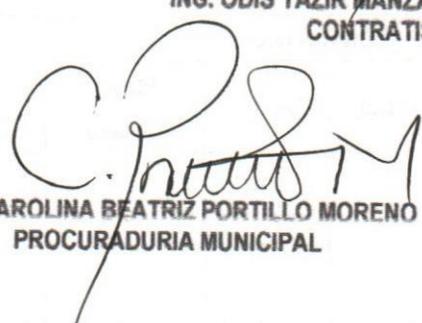
Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Modificación (número), misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


LIC. MARÍA LUISA MARTELL CANIZALES
 ALCALDE MUNICIPAL


ING. ODIS YAZIR MANZANAREZ REYES
 CONTRATISTA

Elaborado por:


ABG. CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
 PROCURADURIA MUNICIPAL



A.7	Ruptura de cilindros de concreto	UND	-	L 1.023,75	L -	10,00	L 10.237,50
A.8	Elaboración de pruebas de densidades	UND	-	L 1.312,50	L -	5,00	L 6.562,50
A.9	Elaboración de prueba proctor modificado	UND	-	L 2.625,00	L -	2,00	L 5.250,00
A.10	Construcción de aceras de concreto de e:8c m	M2	-	L 453,48	L -	28,70	L 13.014,88
A.11	Reconstrucción de gradas de acceso	M2	-	L 1.035,91	L -	5,85	L 6.060,07
A.12	Suministro de material selecto	M3	-	L 187,50	L -	30,00	L 5.625,00
A.13	Suministro de material selecto para cierre de calles	M3	-	L 187,50	L -	60,00	L 11.250,00
A.14	Tapaderas de concreto de 1x0.80x0.20m, #4@0.15m a/d, concreto 4000psi	UND	-	L 1.849,78	L -	6,00	L 11.098,68
A.15	Retiro de ripio de material de zona comercial (primer pavimento fundido)	GLB	-	L10.378,13	L -	1,00	L 10.378,13
A.16	Suministro e instalación de reductor de velocidad tipo tûmulo de hule con franja amarilla 10.0m de largo	UND	-	L41.238,38	L -	2,00	L 82.476,76
A.17	Suministro e instalación de señal de tûmulo de 24x24 pulg. En paral de 2 pulg.	UND	-	L10.982,31	L -	2,00	L 21.964,62
A.18	Suministro e instalación de tubo de drenaje de 4 pulg. Para desagûes de locales incluye excavación y aterrado	UND	-	L 3.846,88	L -	2,00	L 7.693,76
TOTAL INCREMENTOS							L. 479.688,12

DECREMENTOS

CONTRATADO						Modificación de Contrato Único	
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
2,01	Excavación común	M3	102,30	L 183,75	L 18.797,63	8,30	L 1.525,13
3,05	Paso vehicular de concreto; f'c 3000 lb/pulg ² , e=0.15 m, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones, (varilla original corrugada-agregado; grava 3/4 y arena triturada), incluye costo por encofrado.	M2	22,40	L 1.648,93	L 36.936,03	3,50	L 5.771,26
4,02	Pared de concreto; f'c 4000 lb/plg ² , e=0.15, refuerzo #4@0.15m en ambas direcciones (varilla original corrugada - agregado, grava 3/4 y arena triturada). Incluye costo por encofrado.	M2	14,70	L 2.051,23	L 30.153,08	2,09	L 4.287,07



MODIFICACIÓN DE CONTRATO NÚMERO UNO AL CONTRATO RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELA 4 DE JULIO, UBICACIÓN: CALAN, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.

Nosotros, **MARIA LUISA MARTELL CANIZALES**, mayor de edad, casada, Licenciada en Educación Media área comercial, hondureña, con tarjeta de Identidad número 0501-1953-01145, R.T.N. 05011953011450 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día 28 de noviembre del 2021 tal como consta en credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral en **ACTA ESPECIAL** punto 03 del acta No. 74-2021 de sesión celebrada el 20 de diciembre del 2021, Juramentado por la Gobernadora Departamental de Cortés el 21 de enero del 2022 que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte la señora **MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña, con documento nacional de identificación número 0506-1973-00327, RTN número 05061973003272, comerciante declarada mediante instrumento público número ciento treinta y tres (133) otorgado ante los oficios del notario público Ángel Guillermo Medina Trochez el día primero (1) de marzo del dos mil once (2011) debidamente registrado bajo el número ocho (8) tomo cincuenta (50) del libro de comerciantes individuales del registro mercantil de Puerto Cortés, en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Contratación del Estado, suscribir la presente **MODIFICACIÓN DE CONTRATO NÚMERO UNO AL CONTRATO RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELA 4 DE JULIO, UBICACIÓN: CALAN, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

Ítem	Actividad	CONTRATADO				Modificación De Contrato Número Uno	
		Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad.	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
1.00	Preliminares						
1.01	Demolición de cerco existente	ML	68.90	125.00	8,612.50	14.00	1,750.00
1.02	Trazado y nivelación	ML	230.90	55.00	12,699.50	2.05	112.75
1.03	Excavación mecánica	M3	96.98	150.00	14,547.00	18.68	2,802.00
1.04	Estabilización con material de núcleo	M3	13.85	660.00	9,141.00	10.61	7,002.60
1.05	Relleno y compactado	M3	41.56	320.00	13,299.20	20.09	6,428.80
1.06	Desinstalación de cielo falso, incluye sistema eléctrico	M2	131.75	65.00	8,563.75	60.63	3,940.95
2.00	Obra Gris						
2.01	Cimiento corrido (0.20x0.60)m. de concreto f'c 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 + #3@20cm (varilla original corrugada)	ML	230.90	770.00	177,793.00	2.05	1,578.50
2.02	Castillo k-1, 0.15x0.15 de concreto f'c 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 y #2@0.20m (varilla original corrugada)	ML	207.81	450.00	93,514.50	33.79	15,205.50
2.03	Sobrecimiento de bloque 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0.40m en sentido vertical (varilla original corrugada)	M2	92.36	750.00	69,270.00	104.11	78,082.50
2.04	Solera inferior s-1 0.15x0.20m de concreto f'c 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 y #2@0.20m. (varilla original corrugada)	ML	230.90	435.00	100,441.50		

2.05	Pared de bloque de 6"	M2	461.80	630.00	290,934.00	45.04	28,375.20
4.00	Instalaciones Eléctricas						
4.07	Suministro e instalación de tomacorrientes dobles de 120v-20A en caja rectangular de 2x4". Incluye accesorios para instalación.	UND	10.00	450.00	4,500.00	1.00	450.00
4.08	Suministro e instalación de lampara tipo spot led de 9", de 18W, 1350 lúmenes, multi voltaje, 6500K, luz blanca.	UND	12.00	500.00	6,000.00	1.00	500.00
4.09	Suministro e instalación de ducto PVC cedula 20, de 1/2". Incluye accesorios para su instalación: cajas de registro, tornillos, abrazaderas, etc.	ML	130.00	80.00	10,400.00	-	-
4.10	Suministro e instalación de interruptor sencillo.	UND	2.00	350.00	700.00	1.00	350.00
5.00	Varios						
5.01	Suministro e instalación de cielo falso de PVC con fleje metálico	M2	131.75	590.00	77,732.50	60.63	35,771.70
5.02	Tapa viento	ML	48.00	60.00	2,880.00	2.00	120.00
	Obra Adicional						
A-1	Portón vehicular 5.50X2.30 m con tubo estructural redondo de 2-1/2" galvanizado (incluye desinstalación e instalación del Nuevo)	UND	0.00	39,940.25	-	1.00	39,940.25
A-2	Portón Peatonal de 1.20m de ancho y 2.30 de alto, tubo estructural redondo de 2-1/2" galvanizado	UND	0.00	14,839.28	-	1.00	14,839.28
A-3	Corte de Arboles en línea de cerco	UND	0.00	8,771.71	-	4.00	35,086.84
A-4	Botado de material de demoliciones y demoliciones existentes del cerco fallado	VIAJE		1,360.91	-	6.00	8,165.46
A-5	Suministro e Instalación de Inodoro y lavamanos económico (incluye desmontada y reinstalación del nuevo)	GLB	0.00	5,200.00	-	1.00	5,200.00
A-6	Reparación de Puertas en aula en malas condiciones (contramarco)	UND	0.00	2,122.25	-	1.00	2,122.25
A-7	Pintura en balcones	UND	0.00	423.44	-	4.00	1,693.76
A-8	Pintura en paredes de aulas con pintura de aceite	M2	0.00	120.00	-	158.49	19,018.80
A-9	Reemplazo de celosillas de vidrio	GLB	0.00	3,687.94	-	1.00	3,687.94
A-10	Demolición de cimiento corrido de mampostería	ML	0.00	118.08	-	150.05	17,717.90
Total, Incrementos							L 329,942.98

DECREMENTOS

Ítem	Actividad	CONTRATADO				Modificación De Contrato Número Uno	
		Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad.	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
2.00	Obra Gris						
2.04	Solera inferior s-1 0.15x0.20m de concreto f'c 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 y #2@0.20m. (varilla original corrugada)	ML	230.90	435.00	100,441.50	7.88	3,427.80

2.06	Solera superior s-2 0.15x0.20m de concreto f'c 3000 lb/pulg ² con refuerzo 4#3 y #2@0.20m. (varilla original corrugada)	ML	230.90	460.00	106,214.00	7.88	3,624.80
2.07	Repello	M2	923.60	100.00	92,360.00	116.25	11,625.00
2.08	Pulido	M2	923.60	100.00	92,360.00	116.25	11,625.00
2.09	Pintura con base de aceite 2 manos	M2	923.60	120.00	110,832.00	116.25	13,950.00
Total, Decrementos							L 44,252.60

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACIÓN DE CONTRATO NÚMERO UNO

Monto Original del Contrato.....	L.	1,368,854.45
Incrementos.....	L.	329,942.98
Decrementos.....	L.	44,252.60
Monto de la Modificación de Contrato Número Uno (positivo).....	L.	285,690.38
Monto Modificado del Contrato.....	L.	1,654,544.83

La presente **MODIFICACIÓN DE CONTRATO NÚMERO UNO** al Contrato Original del proyecto **RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELA 4 DE JULIO, UBICACIÓN: CALAN, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, es por la cantidad **POSITIVA DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 38/100 (L 285,690.38)** lo que representa un **INCREMENTO** con relación al Monto Original de Contrato del **20.87%**, quedando un nuevo monto de contrato por **UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 83/100 (L 1,654,544.83)**.

El incremento en obras es debido a que las demoliciones consideraban solo las paredes del muro incluyendo castillos soleras cimienta corrido se ve la necesidad de demoler las paredes que se encontraban en el suelo con ello el propósito de realizar la limpieza de las áreas de la escuela, y realizando la subsanación y sacando los cimientos de mampostería existentes del cerco anterior, así como los rellenos extras dentro de la zonas de las excavaciones y en algunas áreas de la parte frontal, aunque inconclusos por la magnitud de las necesidades de los rellenos en el área total de la escuela, debido a que la áreas traseras de los cercos se dispuso a no realizar el repello ni pulido ni pintura ya que es un área no vista por la escuela y aprovechar lo mejor posible y cubrir otras áreas más importantes como lo es el área del cielo falso que está un poco corta con las medidas de diseño y que son necesarias dejar completas, incremento el en área de las paredes, así como el incremento en las cantidades de castillos ya que su desplante es demasiado alto se considera castillos muchos más cerca de 2.80m y 2.70m, el incremento en algunos tomacorrientes y lámparas de las aulas que serán reparadas y el aumento en el mismo cielo falso. Demoliciones de los cimientos de concreto ciclópeo de los cercos existentes que no se encontraba visible ya que estaban enterradas sección de 0.35x0.70m (concreto ciclópeo) Ya que la escuela no cuenta con un portón en buenas condiciones se deberá incorporar para dejar por completo terminadas las obras del cerco y protección, y un portón de acceso para peatón de otro lado del cerco, el corte de arboles de gran altura autorizados con permiso del DMA, que pasan por la línea de construcción, botado del material de ripio de todas las demoliciones que no se encontraba contratado, en la parte de las aulas la reparación de un inodoro y lavamanos nuevos, la reparación de la puerta del baño, pintura en los balcones ya que se encuentran en

condiciones de oxido, la pintura en las paredes de las dos aulas a reparar, el reemplazo de las celosillas de dos ventanas.

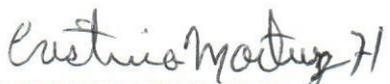
El decremento surge por Ajuste a las cantidades de obra que fueron necesarias rectificar para aprovechar al máximo el presupuesto del proyecto.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la **MODIFICACIÓN DE CONTRATO NÚMERO UNO**, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los 09 días del mes de septiembre del año 2022



LIC. MARIA LUISA MARTELL CANIZALES
ALCALDE MUNICIPAL



MARÍA CRISTINA HERNANDEZ
CONTRATISTA

Elaborado por:



CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
PROCURADURIA MUNICIPAL



**MODIFICACIÓN NÚMERO UNO AL CONTRATO REPARACION DE CERCO DE LA ESCUELA
UBICACIÓN: EL SOFOCO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**

Nosotros, **MARIA LUISA MARTELL CANIZALES**, mayor de edad, casada, Licenciada en Educación Media en el Área Comercial, hondureña, con documento nacional de identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **COSEJO NACIONAL ELECTORAL EN ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), según **ACTA** número setenta y cuatro – dos mil veintiuno (74-2021) de fecha veinte (20) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortés, el veintiuno (21) de enero del año dos mil veintidós (2022), según acta número cero cero ocho – dos mil veintidós (008-2022) y acta de toma de posesión número uno de sesión Extraordinaria del día veinticinco (25) de enero del dos mil veintidós (2022), quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señora **OSMAN OVIDIO GARZA FLORES**, mayor de edad, soltero, hondureño, Documento Nacional de Identificación número 0506-1983-01062, con R.T.N 05061983010626, solvencia municipal 072888, comerciante tal y como consta en Instrumento Publico número cuatrocientos cuarenta (440) otorgado ante los oficios del notario público Ángel Guillermo Medina Trochez el día veintiocho de mayo del dos mil dieciocho debidamente registrado bajo matrícula 109335 del Centro Asociado De Registro Mercantil de San Pedro Sula; quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Contratación del Estado, suscribir la presente **MODIFICACION DE CONTRATO NÚMERO UNO AL CONTRATO REPARACION DE CERCO DE LA ESCUELA UBICACIÓN: EL SOFOCO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

Ítem	Actividad	CONTRATADO				MODIFICACION DE CONTRATO NÚMERO UNO	
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total Lempiras	Cantidad.	Total Lempiras
1.01	Demolición de cerco existente	ML	3.00	800.00	2,400.00	4.55	3,640.00
1.02	Trazo y nivelación	ML	70.00	46.00	3,220.00	7.55	347.30
1.05	Relleno y Compactado	M3	12.60	216.00	2,721.60	2.06	444.96
2.01	Cimiento corrido (0.20x0.60) m, de concreto f'c 3000 lb/pulg ² con refuerzo 4#3+ #3@20cm (varilla original corrugada)	ML	70.00	702.00	49,140.00	7.55	5,300.10
2.03	Sobrecimiento de bloque 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@ 0.40 m en sentido vertical (varilla)	M2	28.00	600.00	16,800.00	4.57	2,742.00

	original corrugada).							
2.04	Solera inferior s-1 0.15 x 0.20m de concreto f'c 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 y #2@0.20m. (varilla original corrugada).	ML	70.00	440.00	30,800.00	7.55	3,322.00	
2.05	Pared de bloque 6"	M2	140.00	550.00	77,000.00	38.37	21,103.50	
2.06	Solera superior s-2 0.15 x 0.20m de concreto f'c 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 y #2@0.20m. (varilla original corrugada).	ML	70.00	450.00	31,500.00	7.55	3,397.50	
2.09	Repello	M2	280.00	88.00	24,640.00	82.48	7,258.24	
2.10	Pulido	M2	280.00	80.00	22,400.00	82.48	6,598.40	
A	Adicionales							
A-1	Pintura en paredes) incluye lavado a presión con bomba en paredes existentes)	M2	0.00	101.89	0.00	181.24	18,466.54	
A-2	Ácera de concreto reforzado #3640.20m en acceso de escuela a portón de acceso principal.	M2	0.00	1,208.09	0.00	12.50	15,101.13	
Total, incrementos							L.	87,721.67

DECREMENTOS

Ítem	Actividad	CONTRATADO				MODIFICACION DE CONTRATO NÚMERO UNO		
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total Lempiras	Cantidad.	Total Lempiras	
1.03	Excavación mecánica	M3	29.40	180.00	5,292.00	8.46	1,522.80	
1.04	Estabilización con material de núcleo	M2	4.20	750.00	3,150.00	0.12	90.00	
2.02	Castillo k-1, 0.15x0.15 de concreto f'c 3000 lb/pulg2 con refuerzo 4#3 y #2@0.20m (varilla original corrugada)	ML	63.00	475.00	29,925.00	0.90	427.50	
Total, Decrementos							L.	2,040.30

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACION DE CONTRATO NÚMERO UNO

Monto Original del Contrato.....	L. 347,348.60
Incrementos.....	L. 87,721.67
Decrementos.....	L. 2,040.30
Monto de la Modificación de Contrato NÚMERO UNO.....	L. 85,681.37
Monto Modificado del Contrato.....	L. 433,029.97

La presente Modificación De Contrato **NÚMERO UNO** al Contrato Original del **REPARACION DE CERCO DE LA ESCUELA, UBICACIÓN: EL SOFOCO, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, es por la cantidad de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON 37/100 (85,681.37)** lo que representa un **INCREMENTO** con relación al Monto Original de Contrato del **24.67%**, quedando un nuevo monto de contrato por de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 97/100 (433,029.97)**.

El incremento en obras surge debió a que son producto de las demoliciones que no fueron contempladas como lo es un tramo de 4.55m que es necesario llegar hasta el castillo anterior para evitar dejar fallas visibles en la estructura nueva y existente, y en la parte frontal los 3.00m que se consideraron en el inicio del contrato, aumentando la cantidad de tazado y marcado y debido a que las demoliciones están superficiales esta no fue necesario involucrar más cantidad de núcleo que la requerida en las cantidades de obras contratadas, ya que con condiciones de acabado mejoras en la escuela es necesario el repello este concentrado en la parte frontal y repellando y puliendo toda la parte reparada del frente para evitar filtraciones de agua en las paredes.

El decremento de obras son ajuste a las cantidades de obra replanteadas que fueron necesarias rectificar y ajustarlas al presupuesto y correcciones que se realizaron al mismo.

Las obras adicionales solo se incorpora la pintura en paredes frontal y el lavado a presión ya que se encuentra con hongos y moho así las paredes quedan completamente terminadas, acera de concreto reforzado para el acceso de alumnos, docentes, padres de familia, este de acorde y limpia desde el portón principal hasta las aulas.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Modificación uno, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

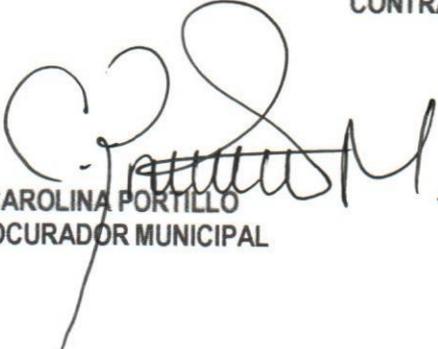
En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés al 26 día del mes de 09 del año 2022.


MARIA LUISA MARTEL
ALCALDE MUNICIPAL




OSMAN OVIDIO GARZA FLORES
CONTRATISTA

Elaborado por:


CAROLINA PORTILLO
PROCURADOR MUNICIPAL

